LIMA, VIERNES 11 DE JULIO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.671 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES

-PÁGINA 14-

Paola Montes de Oca y el reto de ser la Chilindrina en la serie "Chespirito"

¡BUENAS NOTICIAS!

Feria culinaria

Del 26 al 29 de julio se celebrará en el Parque de la Exposición la quinta edición de la feria gastronómica Me Sabe a Perú. Participarán 110 expositores.

DT

-PÁGINA 16-

Alianza Lima vende al delantero Víctor Guzmán de 19 años al Sporting de Lisboa

TEMA DEL DÍA | **Un delito que destruye el medio ambiente e impulsa el crimen organizado** -PÁG. 4-

MIGUEL BELLIDO / ARCHIVO

Minería ilegal mueve siete veces más dinero que el narcotráfico



Impacto. Fiscalía de la Nación advierte sobre la penetración de mafias internacionales. Señala que penas bajas y lagunas legislativas permiten operar con absoluta impunidad.

Lucro. Solo una excavadora puede producir ganancias en oro por S/33.000 al día. Negocio ilícito, que usa dragas como las de la foto, causa pérdidas anuales de más de S/22.000 mlls. al Estado.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

El río Nanay es contaminado cada año con 1,4 toneladas de mercurio para sacar oro

-PÁGINA 3-

Alerta. Más de 60 dragas operan en la principal fuente de agua de Iquitos. Con ellas extraen 500 kilos anuales del metal dorado.

EXTRACTORES AURÍFEROS

Fuerzas del orden destruyen dos campamentos en Puerto Inca

-PÁGINA 4-

Devastación. En la provincia de Huánuco operan mineros ilegales que antes depredaban la selva de Madre de Dios.

EN ENTIDADES PÚBLICAS

El gasto del Estado en bienes y servicios aumentó más de S/2.600 millones desde el 2021

-PÁGINA 8-

Análisis. Según informe del Consejo de Competitividad, con ese monto se pudieron construir 300 centros de salud.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN / ARCHIVO



Política -PÁGINA 6-

Juez dicta 36 meses de impedimento de salida del país a Susana Villarán

La exalcaldesa afrontará desde setiembre el juicio oral por los casos del No a la revocación y su fallida reelección. La fiscalía pide 29 años de prisión por lavado de activos, asociación ilícita y otros.

DEL ELOGIO A LA DECEPCIÓN

Trump se aleja de Putin y cambia de postura con respecto a la guerra en Ucrania

-PÁGINA 10-

CARLOS BASOMBRÍO

-PÁGINA 19-



El Reinfo, los bloqueos y el gobierno

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Desprotegidos

"Voy a ser claro contigo… estás que maleteas mi obra en Huaraz. Una más y mueres". Este es el mensaje que recibió la periodista Gudelia Gálvez Tafur, directora del medio Huaraz Noticias, hace una semana. Se trata de una amenaza directa, como cualquiera podría darse cuenta; cualquiera menos la policía, que se negó a aceptar la denuncia de Gudelia porque no se trataba de un "hecho consumado", como si estuvieran esperando a que detonasen un explosivo en su domicilio o disparasen contra ella para recién actuar.

Quizás los efectivos que se negaron a dar trámite a la denuncia no estén enterados de que este año dos periodistas fueron asesinados por sicarios. El primero de ellos, Gastón Medina, fue tiroteado afuera de su domicilio, en Ica, el 20 de enero. Al segundo, Raúl Celis López, le pasó lo mismo mientras acudía a su centro de trabajo, en Iquitos, el 7 de mayo. En ninguno de los dos crímenes, la fiscalía ha logrado identificar al autor intelectual, en lo que sugiere una alarmante desidia por resolverlos.



En el Perú, los operadores del sistema de justicia no atienden las denuncias de la prensa, y sí, por el contrario, de quienes buscan silenciarla.

Este desgano contrasta con la actitud que el Ministerio Público ha mostrado cuando los periodistas están del otro lado: el de los acusados. La semana pasada, el exministro del Interior Juan José Santiváñez denunció a un equipo de Latina Televisión por un reportaje en el que se mostraron las reuniones que sostiene con altos mandos del gobierno, bajo acusaciones de "reglaje". La denuncia no tiene ni pies ni cabeza, pero ello no ha evitado que la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina iniciara una investigación preliminar por 60 días. Esta semana, por otro lado, un magistrado abrió investigación contra cinco periodistas de Willax por supuestos delitos de acoso, violación de domicilio y banda criminal, en agravio de la fiscal Marita Barreto.

No importa si estas pesquisas terminan en condenas o no (según la Asociación Nacional de Periodistas, alrededor del 80% de los periodistas procesados anualmente acaba absuelto), porque el objetivo es otro: intimidar a quienes se dedican a informar, tenerlos años acudiendo a citaciones fiscales, gastando dinero en abogados, distrayéndolos de sus actividades profesionales…

Desde este Diario hemos abordado en incontables ocasiones el poco (por no decir nulo) aprecio hacia la prensa que comparten tanto Ejecutivo como Congreso. Si a ellos les sumamos los operadores de justicia, tan renuentes a aceptar las denuncias de periodistas extorsionados o descubrir la identidad de quienes atentan contra ellos, pero tan solícitos para abrirles investigaciones (en un contexto en el que los legisladores se aprestan a endurecer las penas por difamación y calumnia), el panorama del periodismo peruano es el de una desprotección absoluta, el peor posible a puertas de una campaña electoral.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

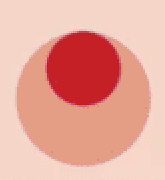
SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



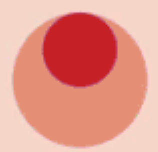
GOLF PERUANO LLEGA A SINGAPUR

La Federación Peruana de Golf (FPG) confirmó que la selección femenina logró su clasificación al Mundial Amateur 2025 de Singapur, por desarrollarse del 1 al 4 de octubre en un evento que reúne a las mejores golfistas aficionadas del mundo. La FPG detalló que la clasificación del elenco nacional se debe a la sumatoria de las posiciones en el World Amateur Golf Ranking (WAGR) de sus dos mejores jugadoras: María Salinas (WAGR 130°) y Aitana Tuesta (WAGR 156°), al lograr un ránking combinado de 286.



ABASTECIMIENTO EN AREQUIPA PELIGRA

El bloqueo de carreteras por parte de los mineros informales en diversos puntos del país acentúa las pérdidas para distintos sectores, por lo que los representantes de diversos gremios solicitaron a las autoridades una pronta solución al problema. Carlos Fernández, presidente de la Cámara de Comercio de Arequipa, explicó que hace unos días la protesta se radicalizó y comenzó el desabastecimiento en la región de gas licuado de petróleo, gas natural vehicular y petróleo residual, el cual es usado por la industria.



CASI EL 3% DEL PBI

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, señaló este miércoles 9 de julio que la minería ilegal representa alrededor del 2,7% del producto bruto interno (PBI) del país. La declaración se dio durante una conferencia de prensa posterior a la sesión del Consejo de Ministros. Como parte de las acciones para enfrentar este problema, detalló que entre enero y junio se han realizado 70.801 intervenciones al transporte de minerales e insumos químicos y que se busca asegurar la trazabilidad del mineral exportado.



El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

El mercurio que envenena el Nanay

¿Cómo llega a la minería ilegal?

Ingresa desde Iquitos por las embarcaciones que transportan víveres y pasajeros hacia las comunidades del Nanay. Se transporta con otros insumos de la minería ilegal.

Aquí operan las dragas

Río Napo

Río Mazán

Río Tigre

Alvarenga

Comunidades más afectadas

Río Nanay

Puca Urco

Santa María del Alto Nanay

Iquitos

Diamante Azul

Río Amazonas

El río Nanay es la principal fuente de agua de Iquitos (479.866 hab.).

¿Qué pasa con el mercurio usado?

Termina en el aire y en el río. Los animales y plantas lo absorben; los peces lo conducen por el río. Los pobladores consumen estos peces con alto nivel de mercurio.

Costo por kg en la zona minera **S/2.000**

◄ *Frascos incautados de un laboratorio español.*

Una draga hace...

POR DÍA	POR SEMANA	POR MES	POR AÑO
Cada draga saca unos **50 gramos** de oro por jornada o alce.	Cada draga saca unos **150 gramos** de oro por semana (cada una realiza tres jornadas a la semana).	Cada draga saca unos **600 gramos** de oro por mes (cada una hace 12 jornadas por mes).	Cada draga saca **7,2 kilos de oro por año** (cada una hace 144 jornadas por año).
Se necesitan **150 gramos de mercurio** *(proporción de 1 a 3).* **S/340 cuesta el gramo de oro en la zona del Nanay.**	Para sacar **150 gramos** de oro se necesitan 450 gramos de mercurio *(proporción de 1 a 3).*	Para sacar **600 gramos** de oro se necesitan **1.800 gramos (1,8 kilos) de mercurio.**	Para sacar 7,2 kilos de oro en un año **se necesitan 21,6 kilos** de mercurio.
S/17.000 en total por día	**S/51.000 en total por semana**	**S/204.000 en total por mes**	**S/2'448.000 en total por año**

En Nanay hay	Por año sacan	El kilo de oro se cotiza a S/340.000	Por año se necesitan
65 dragas	**468 kilos de oro**	**S/159,1 millones por año**	**1,4 t de mercurio**

INSUMO CONTAMINA LA PRINCIPAL FUENTE DE AGUA DE IQUITOS

Minería ilegal en el río Nanay usa 1,4 toneladas de mercurio cada año

Amenaza en Loreto. Las 65 dragas que operan en la zona minera de Loreto utilizan al menos esa cantidad de mercurio para los casi 500 kilos de oro que extraen del río por año. El metal, altamente tóxico, envenena a los peces y a quienes viven en las zonas aledañas, como confirmó un reciente informe científico.



MIGUEL GUTIÉRREZ R.

El 15 de setiembre del 2023, policías de la comisaría de Santa María del Alto Nanay realizaron un control de identidad a los pasajeros del transporte fluvial El Aguajito, que se dirigía aguas arriba, a Puca Urco, comunidad de la provincia de Maynas (Loreto) donde operan las dragas que extraen oro de forma ilegal del río Nanay, la principal fuente de agua de Iquitos.

En el registro descubrieron que dos pasajeros tenían camuflados en sus mochilas cuatro frascos de mercurio que en sus etiquetas decían: "Minas de Almadén y Arrayanes S.A. Mercurio Metálico 99,99%, España. Importado por M&M Trading S.R. LTDA. Agente exclusivo para el Perú. Producto tóxico".

Un año antes, la Marina halló otro frasco del mismo importador en una draga. Son las dos únicas intervenciones de mercurio conocidas en la zona. En total, se decomisaron cinco kilos de mercurio.

Según un cálculo del Ministerio del Ambiente (Minam), las dragas usan, en promedio, tres kilos de mercurio por cada kilo de oro que extraen de un río.

"Esta estimación es posible", dijo José Álvarez Alonso, biólogo que trabaja temas de minería ilegal, cuando fue consultado por este Diario. "Por cada kilo de oro extraído por este método se usan más de tres de mercurio para el amalgamado, según diversos estudios".

Hasta marzo pasado, entre las comunidades de Puca Urco y Alvarenga, epicentro de la minería ilegal, había 51 dragas, según el informe de la plataforma RAMI (Radar Mining Monitoring). Pero un informe más reciente, aún no publicado pero que **El Comercio** conoció, indica que ahora hay 65 dragas en la zona.



"Ya sabíamos que nosotros teníamos mercurio en nuestro cuerpo".



Jhonny Huaymacari
Presidente de las Comunidades Nativas de la Cuenca del Nanay

Cada draga extrae un mínimo de 7,2 kilos de oro al año, por lo que las 65 dragas sacan no menos de 468 kilos del metal en total. Con base en los cálculos del Minam, quiere decir que emplean más de 1,4 toneladas de mercurio cada año para extraer esa cantidad de oro del Nanay.

—Ingreso invisible—

El sociólogo e investigador Juan Luis Dammert explicó cómo el mercurio aparece en la zona minera del Nanay. "Llega hasta Madre de Dios y [luego] hasta Iquitos, y de ahí pasa a la zona del Alto Nanay. La mayor parte se presume que va río arriba evadiendo los controles policiales y de la Marina, pero también los testimonios en la zona dan cuenta de que hay una ruta de acceso por el río Tigre", explicó.

A diferencia de otros insumos, es difícil de identificarlo: decenas de kilos de mercurio se trasladan en latas de cerveza o gaseosa, según conoció este Diario.

Cuando se echa al río, el metal tóxico se transforma en metilmercurio, sustancia mucho más contaminante que es absorbida por los peces del río, los mismos que los pobladores de la zona consumen.

Al respecto, un reciente reporte del Centro de Innovación Científica Amazónica (Cincia), con la Sociedad Zoológica de Frankfurt Perú, reveló que 276 personas de cinco comunidades de la zona tienen más mercurio de lo aceptable.

"La mayoría tienen niveles bastante altos comparados con otras poblaciones. Y eso que la minería está [en fase] incipiente, pero, si la minería entra, ese riesgo en las poblaciones se va a triplicar, quintuplicar", indicó Claudia Vega, coordinadora del programa Mercurio de Cincia. "El mercurio no se destruye, puede viajar grandes kilómetros, permanece en el ambiente bastante tiempo", acotó.

ALDO ROSALES



Según la fiscalía, algunas de las regiones donde hay una "marcada actividad minera y acciones de violencia" son Amazonas, Puno, Madre de Dios y Arequipa.

La minería ilegal mueve siete veces más dinero que el narcotráfico

El Ministerio Público advirtió que de la minería ilegal derivan otros crímenes graves, como el sicariato y la extorsión. Asimismo, implica una pérdida anual de más de S/22.000 mlls.

ALEXANDER VILLAROEL

A través de datos, cifras y ejemplos concretos, la Fiscalía de la Nación puso en relieve la alarmante situación que atraviesa el país a causa de la minería ilegal. Esta actividad no solo mueve más dinero que el propio narcotráfico, sino que ya ha sido penetrada por el crimen organizado, tanto nacional como internacional.

"La minería ilegal moviliza, transporta y transforma capitales hasta siete veces más que el narcotráfico", comentó la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. En la sede del Ministerio Público, se llevó a cabo una conferencia donde se presentó un balance sobre la labor efectuada por las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA). La minería ilegal es uno de los delitos a los cuales están abocadas.

El fiscal coordinador de las FEMA, Frank Almanza Altamirano, explicó que la minería ilegal "genera absoluta preocupación" en el Ministerio Público, pues se trata de un "delito fuente"; es decir, uno del que se derivan otras formas de criminalidad. A partir de la minería ilegal –agregó– se genera la trata de personas, sicariato, extorsión, lavado de activos, entre otros delitos.

También comentó que la minería ilegal implica una pérdida anual estimada de más de S/22.000 millones, lo que significa casi el 2,5% del PBI. Además, con base en reportes de la Unidad de Inteligencia Financiera, movió, en un solo año, US$143 millones en operaciones sospechosas.

"Esta minería ilegal, como aparentemente se quiere hacer pasar, no es una minería de subsistencia; no se puede equiparar a un minero ilegal con un agricultor. [...] No es una actividad donde se tengan muy pocos ingresos o que se trabaje ahí para sobrevivir", expresó Almanza.

Pero el coordinador de las FEMA también confirmó la penetración del crimen organizado en la minería ilegal, pues se ha vuelto mucho más "atractiva" al tener mayor rentabilidad (la onza de oro en mercados internacionales está costando US$3.500), penas más bajas (en caso de condena) y porque hay "vacíos legislativos que generan impunidad".

En suma, el narcotráfico ya ha dejado de ser tan rentable como lo era en años anteriores y ahora hay "indicios importantes de que el narcotráfico está metiendo su dinero en minería ilegal", apuntó.

"Luego de ver 13 muertos en Pataz [La Libertad], de incautar a diario armas de guerra, de verificar ese nivel de violencia que se está dando en Puerto Maldonado [Madre de Dios], en La Rinconada [Puno], no se puede hablar de que no hay presencia de crimen organizado", subrayó.

Mencionó, en La Libertad, a Los Pulpos, Los Parqueros de Pataz, La Gran Alianza, La Gota Norteña, el Tren de Aragua. En Madre de Dios, a Los Guardianes de la Trocha; en Puno, a Los Chicos Malos; mientras que en la frontera con Brasil y Colombia, al Comando Vermelho.

Almanza también cuestionó el Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera), el cual "es el escudo protector perfecto para el minero ilegal". Y dijo que el Ministerio Público se opone a que se prolongue de manera indefinida. También apuntó hacia otras "limitaciones legislativas". Hizo referencia, por ejemplo, a la modificación de la figura de crimen organizado, para lo cual el Congreso elevó la valla a más de cinco años y "ningún delito ambiental puede ser ya investigado en crimen organizado".

DATOS CLAVES

Un solo motor destinado para la minería ilegal (que puede costar unos S/50.000) genera una ganancia de 50 a 80 gramos de oro al día, casi S/18.000.

Una excavadora o maquinaria pesada (valorizada en unos S/900.000) puede producir 150 gramos diarios: S/33.000, cada día.

Autoridades destruyen dos campamentos en la provincia de Puerto Inca

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, junto a agentes de la Policía Nacional, la Marina de Guerra y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, llevó a cabo un operativo contra la minería ilegal.

La medida se realizó en el sector de Nueva Esperanza, en la provincia de Puerto Inca (Huánuco). En el lugar se identificaron dos campamentos y se incautaron: una excavadora, seis motores, seis pozas, seis bombas de succión, ocho baterías, una motocicleta, más de mil galones de combustible, entre otros.

MINISTERIO PÚBLICO



Se destruyeron e incautaron maquinaria y bienes valorizados en más de S/3 mlls.

Asimismo, se incautó una segunda excavadora, hallada aproximadamente a tres kilómetros de la zona intervenida. El valor estimado de todo lo destruido y confiscado ronda los S/3'537.800.

Como parte de este operativo, se iniciará la investigación preliminar respectiva, por el delito de minería ilegal y tráfico de maquinarias destinadas a esta actividad.

De acuerdo con un informe publicado el domingo pasado en **El Comercio**, a la provincia de Puerto Inca han llegado mineros ilegales e informales que extraen oro y que operaban anteriormente en Madre de Dios. Esto debido –principalmente– a que hay nuevas áreas de explotación y por la poca fiscalización estatal.

Liberan tramo de la Panamericana Sur en Ica tras varios días de bloqueo

Agentes policiales restablecieron el tránsito en el kilómetro 447 de la Panamericana Sur, en la provincia de Nasca (Ica), tramo que había sido tomado desde hace varios días por mineros artesanales e informales. La vía fue liberada sin enfrentamientos ni resistencia de los manifestantes.

Según "América Noticias", algunos de los mineros informales se retiraron pacíficamente del lugar, mientras que otros permanecen en los alrededores. Medios locales de Ica reportan que un numeroso contingente policial arribó a la zona desde Pisco, durante las primeras horas de ayer, lo que permitió la recuperación de la carretera.

Los policías permanecerán en la zona para prevenir nuevos intentos de obstrucción. No obstante, todavía se registran bloqueos mineros en La Libertad, Cusco y Arequipa.

Mientras tanto, en Lima Metropolitana se registraron enfrentamientos entre mineros informales y la policía en la Av. Abancay, frente al Congreso.

Juez dicta impedimento de salida del país a Susana Villarán por 36 meses



VÍCTOR REYES PARRA

DECISIÓN. La medida contra la exalcaldesa de Lima se da en medio de su juzgamiento por el caso de los aportes de las empresas Odebrecht y OAS. El proceso empezará en setiembre.

GERARDO MARÍN / ARCHIVO



Villarán es acusada de presunto lavado de dinero y corrupción. Exalcaldesa enfrenta un pedido de 29 años de prisión.

Susana Villarán quedó impedida de abandonar el Perú durante los próximos tres años, plazo en el que su juicio por presunto lavado de dinero y corrupción se desarrollará y en el que debería haber culminado con una sentencia. En ese juzgamiento, programado para iniciar el 23 de setiembre, la exalcaldesa enfrentará un pedido de 29 años de prisión como condena.

En audiencia realizada ayer, el juez Jorge Chávez Tamariz, de la Corte Superior Nacional, accedió al pedido de la fiscalía para dictar 36 meses de impedimento de salida del país a Villarán. Sin embargo, rechazó la solicitud de imponerle como regla de conducta, por ese mismo plazo, no comunicarse con los testigos, peritos y coacusados de su próximo juicio. Ello en aplicación de la Ley 32130, promovida por el Congreso y promulgada por el Ejecutivo en octubre pasado.

El pedido de la fiscalía para que se le impongan ambas medidas fue hecho originalmente en agosto del 2022, cuando se presentó la acusación penal por este caso. A la exalcaldesa se le acusa de haber liderado una red criminal que lavó más de US$11 millones entregados como aportes a sus campañas del No a la revocatoria (2013) y de su reelección como alcaldesa (2014) por parte de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS, y por la peruana Graña y Montero.

Todas estas empresas tenían intereses en proyectos con la Municipalidad de Lima: Odebrecht en Rutas de Lima, OAS en la Línea Amarilla y G y M en la Vía Expresa Sur. La exalcaldesa ha admitido los aportes, pero niega que ello haya sido lavado de dinero o que hayan significado actos de corrupción. En cambio, el equipo especial Lava Jato le imputa por estos hechos los delitos de lavado de activos, colusión, asociación ilícita, falsedad genérica y falsa declaración.

El juez Chávez Tamariz realizó el control de esta acusación y en mayo dictó un auto de enjuiciamiento para ordenar que el caso sea resuelto en un juicio, que estará a cargo del Tercer Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional. No obstante, antes de que se inicie al proceso, el magistrado dispuso atender el requerimiento de la fiscalía para dictar restricciones contra Villarán y otros 16 acusados.

—El pedido fiscal—

El fiscal José Domingo Pérez detalló que desde que formuló su requerimiento en agosto del 2022 a la fecha, dos acusados fallecieron: José Miguel Castro y Mario Ruas Nogueira.

Centrándose en Villarán, el fiscal indicó que el primer requisito para dictar la medida se cumplía solo al tener en cuenta el auto de enjuiciamiento dictado por el mismo juez Chávez Tamariz. Para emitir ese documento, que ordena que la exalcaldesa vaya a juicio, el magistrado consideró que había suficiente evidencia para generar una "sospecha suficiente" de los delitos, el mismo nivel requerido para imponer un impedimento de salida del país.

En cuanto a las restricciones solicitadas contra la exalcaldesa, que en el requerimiento original eran 17 reglas de conducta, Pérez indicó que solo iba a pedir una: que se le prohíba comunicarse con el resto de acusados del caso, con los testigos que declararán y con los peritos. En un informe publicado en mayo sobre este caso, **El Comercio** detalló que habrá 500 testigos en el juzgamiento de la exalcaldesa.

—La decisión del juez—

Luego de un receso de 20 minutos, el juez emitió su resolución. Dentro de esta, remarcó que este proceso que involucra a Villarán es un "caso de alta complejidad por el número importante de imputados y por el "número significativo de hechos".

En línea con lo argumentado por el fiscal, el juez sostuvo que se cumplían los requisitos para dictar un impedimento de salida del país.

"La petición del MP es fundada y se impone por 36 meses contra Susana María del Carmen Villarán de la Puente, con oficio a Migraciones para informar de esta medida, que tiene que ser cumplida en el marco del proceso penal, sobre todo para la culminación de la etapa de juzgamiento", concluyó el juez.

"YO ME ALLANO"

Susana Villarán y su abogada, Merly Edquen, participaron en la audiencia de forma virtual. Esta última anunció que se iban a allanar y aceptar el pedido de impedimento de salida del país.

Al final del debate, la exalcaldesa de Lima tomó la palabra. "Yo me allano al impedimento de salida del país. No he tenido ese interés ni voy a huir. Prácticamente, estoy en mi domicilio legal todo el tiempo", manifestó Villarán.

Cerrón deberá responder en nuevo juicio oral por Caso La Oroya

Fundador de PL pidió la devolución de reparación civil que pagó tras nulidad de condena dispuesta por el TC.

El prófugo Vladimir Cerrón fue citado a un nuevo juicio oral en el Caso La Oroya por el Poder Judicial, luego de que el Tribunal Constitucional anulara la condena suspendida de cuatro años que se le impuso en el 2019, por el presunto delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, de acuerdo a la resolución a la que accedió **El Comercio**.

Desde la clandestinidad el fundador de Perú Libre ha solicitado que se le devuelva el monto de la reparación civil que pagó en este proceso a consecuencia de la condena. Sin embargo, el dinero está incautado por una medida dictada en el Caso Los Dinámicos del Centro.

En marzo el TC declaró fundado un hábeas corpus que presentó el exgobernador regional de Junín y dispuso anular la sentencia impuesta por las presuntas irregularidades en la licitación de la obra "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de La Oroya" durante su gestión (2011-2014).

En su fallo, el TC determinó que se detectaron incongruencias al analizar las pruebas y dispuso que se emita un nuevo pronunciamiento para determinar si tuvo responsabilidad.

Así, el Sexto Juzgado Unipersonal Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín emitió una resolución dando cumplimiento a lo dispuesto por el TC y citó al exgobernador para el juicio oral. No obstante, el documento judicial programó la audiencia recién para el 13 de noviembre, a las 8:30 a.m., de manera virtual o presencial.

Como se recuerda, por este caso, el Ministerio Público había solicitado inicialmente cinco años de cárcel efectiva contra Cerrón Rojas.

PARA TENER EN CUENTA

Fuentes vinculadas al caso han señalado a este Diario que la Procuraduría Pública Anticorrupción de Junín ha solicitado que el pedido de Cerrón para que se devuelvan los S/ 850.000 de reparación civil que pagó —al ser hallado culpable en el Caso La Oroya— se rechace.

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



El exgobernador regional de Junín se encuentra prófugo de la justicia.

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



Una correa ancha para la presidenta

Tuvieron que pasar 256 días para que la presidenta Dina Boluarte se decidiera a responder preguntas de los periodistas en una conferencia de prensa. Ocurrió el domingo pasado en Palacio de Gobierno, y si bien el objetivo de la convocatoria fue brindar información sobre los avances en la lucha contra la minería ilegal, la mandataria terminó respondiendo las diferentes inquietudes de los periodistas.

La pregunta sobre el aumento de salario se caía de madura y tuvo que responderla con poco entusiasmo, y con evidente disgusto dijo a los periodistas que respondería a esas inquietudes al final. De cinco preguntas, las primeras tres estaban dedicadas al aumento de sueldo, a la denuncia de Juan José Santiváñez a periodistas de "Punto final" y a la causa de su prolongado silencio con los medios, que le recordaron que la última vez que convocó a conferencia de prensa fue en octubre del año pasado.

> **"Boluarte debe saber que todos los temas sobre su gestión son de interés nacional y no puede darse el lujo de esperar otros nueve meses para responder".**

La presidenta no podía pretender que tras nueve meses de ausencia los periodistas no iban a preguntar sobre el aumento de salario que se había aprobado apenas cuatro días antes.

La mandataria debe sopesar los pro y contra de los resultados de su diálogo con los periodistas y concluirá que termina siendo positivo para ella. Primero porque pudo responder sobre el aumento de salario, aunque echara mano del argumento de la ley Servir que había sido descartado por el presidente de Servir. Boluarte dio su versión sobre el incremento y aparentemente habría cerrado el tema, aunque luego nos enteráramos de su tarjeta de alimentos por 5.000 soles, pero esa es otra historia.

La pregunta sobre el exministro y asesor de su despacho Juan José Santiváñez no estuvo ausente, pero ella la esquivó: "Le voy a agradecer que corra traslado [de su pregunta] al señor Santiváñez". Lo que no dijo Boluarte es que su exministro también prefiere el silencio con los medios.

Sobre el motivo de la convocatoria: la lucha contra la minería y la suspensión de 50.000 Reinfo, Boluarte y los ministros que la acompañaban lograron colocar su mensaje que también mereció titulares.

Fiel a su estilo, la presidenta dejó en claro que no le gustan las preguntas "fuera del motivo" de la convocatoria, y subrayó que ella se va a comunicar con los medios "siempre y cuando" se aborden "temas de interés nacional y no temas de interés personal, como ha sido mi salud. Ya han generado 50.000 leyendas, incluso ya le quieren dar calidad de perito al médico tratante. En adelante, si la presidenta quiere comunicarse con la prensa para ver temas de interés nacional, yo encantada de comunicarme con ustedes".

Boluarte debe saber que todos los temas sobre su gestión son de interés nacional y no puede darse el lujo de esperar otros nueve meses para responder a los periodistas porque estos tendrán asuntos embalsados que preguntar.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Es notorio el cambio de timón en la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República. En sus primeros días de gestión, Martha Meléndez convocó a una conferencia de prensa y dejó en cero el conteo del número de días que la presidenta no hablaba con los medios. Podemos decir que hace cinco días que la presidenta no dialoga con los periodistas.

Ahora lo que toca es que la mandataria se ponga una correa ancha para escuchar y responder todas las preguntas que los periodistas le formulen. No se trata de lo que ella quiere responder, sino de lo que el país quiere saber.

Gasto estatal para bienes y servicios aumentó más de S/2.600 millones

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

ANÁLISIS. Se trata de un incremento del gasto institucional, dedicado a la gestión interna de recursos humanos, materiales y financieros, en el período 2021-2025. Mientras tanto, el gasto no crítico, que no es estrictamente esencial para el funcionamiento del Estado, se elevó en más de S/1.000 millones.

Desde el inicio del actual gobierno, el gasto corriente del Estado –que abarca planillas, bienes y servicios (B&S), pensiones, donaciones y transferencias– ha experimentado un crecimiento sostenido. Para el 2025, se ha presupuestado un monto de S/164.000 millones, lo que supone un incremento de más de S/25.000 millones respecto al 2021, equivalente a un aumento del 18%.

Los principales rubros del gasto corriente son las planillas y los bienes y servicios, que en el 2025 representan el 53% y el 26% del presupuesto de este tipo de gasto, respectivamente.

El gasto en planillas se proyecta con un crecimiento del 33% entre el 2021 y el 2025, mientras que el gasto en bienes y servicios aumentará un 34%, pasando de S/32.000 millones a casi S/43.000 millones. Este último rubro incluye desde la contratación de servicios de proveedores externos hasta la adquisición de insumos y materiales de oficina.

El incremento en el gasto de B&S se ha dado de manera generalizada en todos los niveles de gobierno. Los gobiernos regionales encabezan esta tendencia, con un aumento del 55% (S/2.100 millones), seguidos por el gobierno nacional, con un 41% (S/7.600 millones), y los gobiernos locales, con un 12% (S/1.200 millones).

Dentro del gasto en bienes y servicios, se ha hecho un análisis detallado de dos grupos de gasto. Primero, se ha identificado qué parte de este se dedica al gasto institucional, es decir, a la gestión interna de los recursos humanos, materiales y financieros de las entidades públicas, y que está definida por la categoría presupuestal denominada Acciones Centrales.

Segundo, dentro del gasto en B&S se definió como gasto no crítico, bajo una metodología del CPC1, aquel que no resulta estrictamente esencial para el funcionamiento del Estado y que, por tanto, podría ser ajustado para reorientar recursos hacia intervenciones de mayor impacto ciudadano. Bajo esta definición, el gasto no crítico comprende 10 conceptos: telefonía móvil, viajes, vestuario, publicidad, combustible, seminarios y celebraciones, servicios de consultoría, papelería, alimentos y bebidas, y seguros. Se excluye del análisis aquellos gastos asociados a funciones altamente prioritarias; por ejemplo, el combustible destinado a operativos de seguridad ciudadana.

Como resultado del análisis se obtiene que el gasto institucional se incrementará en más de S/2.600 millones entre el 2021 y 2025 (+43%), al pasar de S/6.071 millones a S/8.700 millones. Este monto podría financiar, por ejemplo, la pavimentación de más de 1.400 km de carreteras o la construcción de 300 centros de salud.

El mayor aumento se registra en los gobiernos regionales (+70%, S/468 millones) y el gobierno nacional (+59%, S/1.642 millones), mientras que en los gobiernos locales el crecimiento es de 20% (S/518 millones).

En el gobierno nacional, los sectores con mayor aumento porcentual son el Congreso, Relaciones Exteriores y Transportes, todos con incrementos superiores al 125%. El Congreso pasó de S/22,6 millones en el 2021 a S/90,7 millones en el 2025. En los gobiernos regionales resaltan los casos de Lambayeque, Ica y La Libertad, con aumentos mayores al 160%.

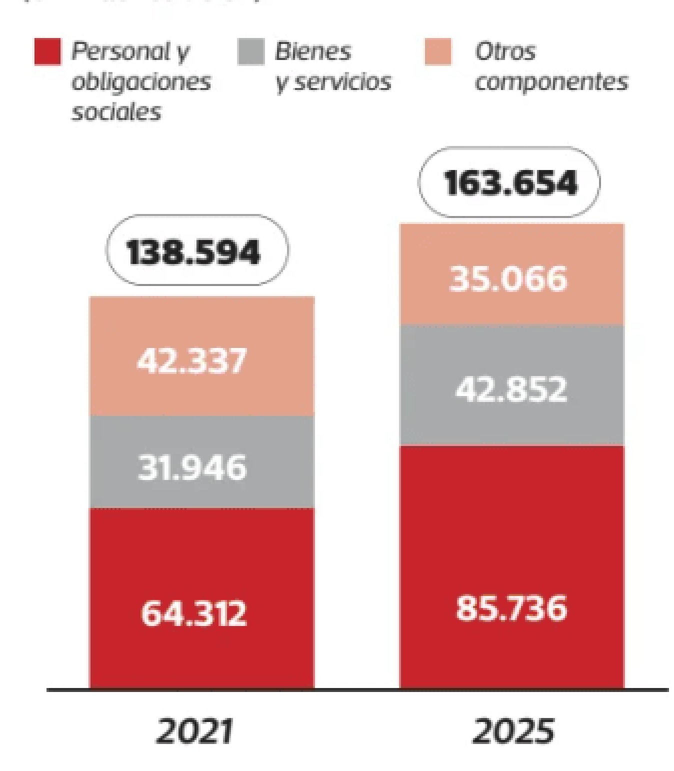
Por el lado del gasto no crítico se elevará en S/1.039 millones (+32%), pasando de S/3.203 millones en el 2021 a S/4.242 millones en el 2025. El mayor incremento lo registran los gobiernos locales (+51%, S/494 millones), seguidos por el gobierno nacional (+31%, S/522 millones) y los gobiernos regionales (+4%, S/22 millones).

En el gobierno nacional, los sectores con mayores aumentos en gasto no crítico son Relaciones Exteriores, Cultura, Desarrollo e Inclusión Social y el Congreso, con crecimientos por encima del 150%. En los gobiernos regionales, los que más crecieron en este rubro son La Libertad, Pasco y Madre de Dios, con aumentos superiores al 50%.

Este crecimiento del gasto corriente ocurre en un contexto de presión fiscal. En el 2024, el déficit fiscal alcanzó el 3,6% del PBI, incumpliendo la regla fiscal por segundo año consecutivo. Solo manteniendo en el 2024 el mismo nivel de gasto institucional del 2021, el déficit fiscal se hubiese reducido en 0,2%, lo que hubiese mejorado la probabilidad de converger a la meta fiscal de 2,2% del PBI para este 2025.

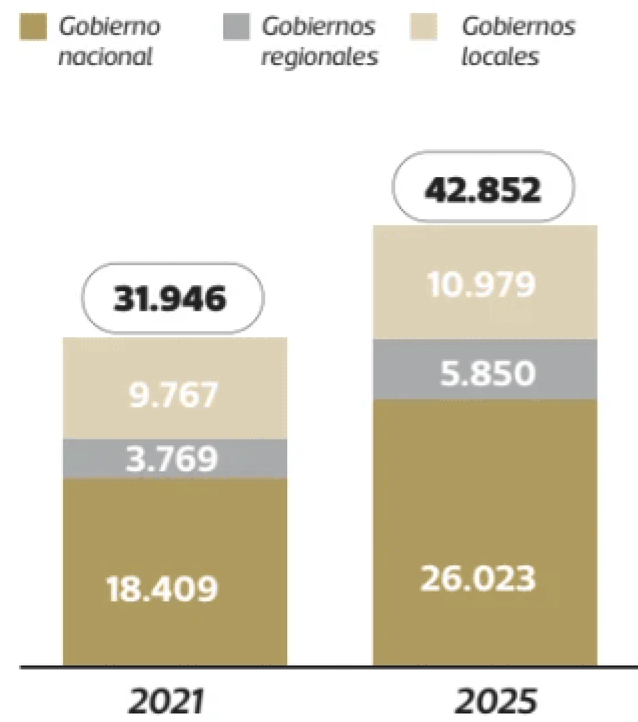
Así, este gasto adicional, además de contribuir al deterioro de la sostenibilidad fiscal del país, no se ha traducido en mejores servicios al ciudadano. En consecuencia, un desafío para el gobierno es controlar los niveles de este tipo de gastos y reorientarlos hacia donde es más efectivo.

Principales resultados



Fuente: plataforma Datos Abiertos. Elaboración: CPC

Nota: en el 2021, a la genérica de personal y obligaciones sociales, se ha agregado la subgenérica "contrato administrativo de servicios", que se registraba en la genérica de gasto bienes y servicios. Otros componentes incluyen las genéricas reserva de contingencia, pensiones y otras prestaciones sociales, donaciones y transferencias y otros gastos. El dato del 2021 corresponde al devengado, y el dato del 2025 corresponde al presupuesto inicial modificado.



Fuente: plataforma Datos Abiertos. Elaboración: CPC

Nota: en el 2021, a la genérica de gasto bienes y servicios se le ha quitado a la subgenérica "contrato administrativo de servicios", para asignarlo a la genérica personal y obligaciones sociales. El dato del 2021 corresponde al devengado, y el dato del 2025 corresponde al presupuesto inicial modificado.

TOP 10 DE SECTORES DEL GOBIERNO NACIONAL CON MAYOR INCREMENTO PORCENTUAL EN ACCIONES CENTRALES, 2025-2021

	2021	2025	Var. %
Congreso de la República	22'564.318	90'699.986	302%
Fuero Militar Policial	818.090	2'562.086	213%
Relaciones Exteriores	20'144.298	53'025.583	163%
Transportes y Comunicaciones	152'637.204	349'833.216	129%
Tribunal Constitucional	3'937.351	9'019.158	129%
Mujer y Poblaciones Vulnerables	25'279.883	57'360.996	127%
Educación	374'768.153	747'203.759	99%
Vivienda Construcción y Saneamiento	60'034.936	117'148.669	95%
Poder Judicial	79'781.359	151'657.459	90%
Cultura	50'064.703	94'825.490	89%


AFP

El mandatario estadounidense reconoció que ha resultado difícil persuadir a su homólogo ruso para que termine rápidamente la guerra en Ucrania.

DIEZ MIL MILLONES DE EUROS

Apoyo para la reconstrucción

Como parte de la IV Conferencia Internacional sobre la Reconstrucción de Ucrania, realizada en Roma, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, recogió con sus aliados y sus empresas acuerdos para invertir más de 10.000 millones de euros en su país.

El objetivo de la cita era movilizar recursos para que la nación ucraniana reconstruya sus ciudades, infraestructuras y sistemas productivos una vez que concluya el conflicto con Rusia.

"Invertir en Ucrania es invertir en nosotros mismos, porque nos concierne a todos y cada uno de nosotros", dijo la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, quien confesó sentirse "muy contenta" por la "increíble participación" en la cumbre. Zelenski, en tanto, calificó el foro como "una señal de unidad".

Trump da un giro y pasa del elogio a la decepción con Putin


ROGER ZUZUNAGA RUIZ

CAMBIO DE DISCURSO. Meses atrás el presidente de EE.UU. se refirió al líder ruso como un hombre de paz, pero hoy lo acusa de hablar tonterías en medio de las negociaciones con Ucrania. Analista afirma que republicano siente desilusión porque quiere aparecer como un pacificador.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha pasado de elogiar a su homólogo de Rusia, Vladimir Putin, de quien dijo hace unos meses que era un hombre que quería la paz en Ucrania, a criticarlo con dureza. El martes, cinco días después de que hablaran por teléfono, el republicano no sugirió que el líder del Kremlin podría no ser un interlocutor confiable. Además, confirmó que su país enviará más armas a Ucrania en lugar de cortar la ayuda militar, como se había anunciado.

"Putin nos dice muchas tonterías, si quieren saber la verdad: siempre es muy amable, pero al final eso no vale nada", dijo Trump el martes ante la prensa durante una reunión con su Gabinete en la Casa Blanca. "No estoy contento con él, puedo decirles eso ahora mismo. Esto está matando a mucha gente", agregó el mandatario.

Esta semana, Trump confirmó también que Estados Unidos enviará más armas defensivas a Ucrania, con lo que revirtió el anuncio del Pentágono sobre una pausa en las entregas de armamento a Kiev bajo el argumento de que los arsenales militares del país habían disminuido en los almacenes. El mandatario dio a entender que él no ordenó el corte de la ayuda.

Respecto al tema, el portal Axios aseguró que la suspensión se produjo después de que Trump le pidiera al secretario de Defensa, Pete Hegseth, que hiciera un inventario de las defensas aéreas Patriot y otros suministros estadounidenses claves.

UNA NUEVA IDEA

El secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, anunció que su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, le propuso una "nueva idea" en el contexto de las negociaciones con Ucrania. Ello después de que una nueva ofensiva de drones rusos dejara dos muertos en Kiev.

—Actúa sin asesoría—

Sobre los cambios de postura de Trump con respecto a Putin y Ucrania, el analista internacional Francisco Belaunde Matossian sostuvo que el republicano se ha sentido decepcionado por el líder ruso, porque quiere aparecer como un pacificador. "Es una persona que no ve la realidad, más bien la ve según como cree que es. Pensó que Putin le iba a hacer caso, pero Putin no le hace caso, así de simple".

"Trump es una persona que no escucha a los especialistas, todo lo hace según lo que él siente, intuye. Ello explica por qué toma personalmente muchas decisiones sin asesoría", agregó Belaunde a **El Comercio**.

Sobre la afirmación de Trump de que no sabía que se había cortado el envío de armas a Ucrania, Belaunde dijo que si eso es verdad, sería inconcebible que una decisión de esa magnitud se tome sin que se haya consultado al presidente.

Belaunde sostuvo que los últimos anuncios de Trump están relacionados con las reacciones emotivas que suele tener. "Él reacciona en función de la interacción personal que tiene con sus interlocutores. Él lo sitúa mucho en el plano personal, entonces cuando siente que el otro lo ha decepcionado, reacciona así".

Justicia argentina abre proceso contra Alberto Fernández por corrupción

Expresidente es acusado de negociación incompatible por oscuros contratos de seguros para el Estado.

La justicia argentina resolvió ayer procesar al expresidente Alberto Fernández por presunta corrupción en la contratación de seguros para el Estado mediante intermediarios privados que cobraron comisiones millonarias, lo que habría implicado un perjuicio al país de unos US$300 millones.

El juez Sebastián Casanello enjuició a Fernández bajo el cargo de "negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública", que se castiga con prisión desde uno a seis años e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos y, además del exmandatario, fueron procesadas otras 33 personas.

—Decreto es clave—

El magistrado precisó en su fallo que Héctor Martínez Sosa, bróker de seguros y esposo de María Cantero, asistente privada del expresidente, fue beneficiado por un decreto del 2021 con la firma de Fernández para que las entidades públicas contrataran a la empresa Nación Seguros.

Además, el juez embargó a Fernández por más de 11 millones de dólares, y procesó a Cantero por negociaciones incompatibles e incumplimiento de los deberes de funcionaria, a Martínez Sosa como partícipe del delito de negociaciones incompatibles y al exjefe de Nación Seguros Alberto Pagliano por administración fraudulenta y negociaciones incompatibles.

Se trata del segundo procesamiento que recae sobre el expresidente y el primero vinculado con un hecho de corrupción. En abril pasado, un tribunal de segunda instancia confirmó la acusación formal de Fernández en una causa iniciada por la ex primera dama Fabiola Yáñez, por violencia de género.


EFE

Fernández podría enfrentar una pena de hasta seis años de prisión.

El factor Bolsonaro agudiza la pugna entre Estados Unidos y Brasil

Trump apunta con un arancel del 50% a Lula da Silva y este amenaza con responder. Para analista, el republicano busca consolidar alfiles en la región, como el hijo del procesado exmandatario.



Un cartel con la foto de Trump y Bolsonaro, y la frase "Enemigos del pueblo", aparece en una protesta en Sao Paulo, Brasil.

CHRISTIAN MESTANZA

Estados Unidos y Brasil han entrado en una nueva fase de tensiones diplomáticas. El presidente Donald Trump anunció este miércoles 9 un arancel del 50% a todos los productos brasileños a partir de agosto, una medida con un fuerte componente político.

Durante su primer mandato (2017-2021), Trump mantuvo una estrecha relación con el exmandatario brasileño Jair Bolsonaro, a quien ha defendido abiertamente. Ahora, en su retorno a la Casa Blanca, ha criticado con dureza al gobierno de Lula da Silva por el juicio que enfrenta su antecesor.

Tras este episodio, sumado al anuncio arancelario, Lula aseguró que Brasil "no se dejará amedrentar" y que su sistema judicial es "inmune a interferencias y amenazas", y que cualquier subida de impuestos unilateral será respondida con base en la Ley de Reciprocidad Económica, que faculta a su gobierno a imponer contramedidas comerciales contra países o bloques que apliquen barreras sin acuerdo previo.

EL FRENTE DE LOS BRICS

Cárdenas y Ladines coinciden en que Brasil está "arropado" por los Brics, que integran también China, Rusia, India y Sudáfrica, y que profundizar lazos con este bloque puede convertirse en una alternativa real ante una ofensiva comercial desde Washington.

—El lobby en Washington—

Una parte central del conflicto es la presión ejercida desde el entorno de Bolsonaro en Estados Unidos. Eduardo Bolsonaro, hijo del exgobernante y figura cercana a Donald Trump, se encuentra instalado en Washington desde hace varias semanas haciendo lobby para defender a su padre.

"Donald Trump no tiene a Latinoamérica en su radar, salvo por México. Entonces, sí llama la atención que haga un pronunciamiento tan fuerte para defender a un expresidente investigado por delitos muy graves. Una hipótesis es que Trump quiere ir consolidando alfiles en la región. Ya tiene uno en Argentina, y ahora busca apuntalar a Eduardo Bolsonaro", explica el internacionalista Alonso Cárdenas, de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

El internacionalista también remarca que este tipo de presión no es nuevo en la estrategia de Trump, quien ya intentó interferir en los procesos judiciales que afronta su aliado israelí, Benjamin Netanyahu. "Trump ya lo hizo antes, con Netanyahu. Y ahora lo repite con Bolsonaro. Hay una lógica clara de defensa a sus aliados", señala.

Para Juan Carlos Ladines, docente e investigador de la Universidad del Pacífico, la medida arancelaria "puede tener un impacto significativo" en la economía brasileña en productos como el café, que demanda mucha mano de obra en ese país.

Ladines también advierte que una eventual respuesta brasileña –basada en la Ley de Reciprocidad Económica– podría incluir aranceles a bienes estadounidenses como tecnología o semiconductores, lo cual "encarecería productos claves y generaría un efecto negativo".


Pese a vigilancia, paracaidistas realizan periódicos saltos desde la torre.

Detienen a dos paracaidistas por saltar desde la Torre Eiffel

La policía francesa detuvo ayer en París a dos hombres después de saltar en paracaídas desde la cima de la Torre Eiffel, de 330 metros de altura.

Los agentes de seguridad vieron a dos personas escalar el monumento, cargados de paracaídas y capuchas, y avisaron inmediatamente a las autoridades.

Agentes del cuerpo de bomberos entraron en contacto con los dos hombres, quienes confirmaron su intención de saltar. Ambos lo hicieron durante la mañana, detallaron las fuentes policiales.

Ya en tierra, ambos fueron detenidos: uno cerca del puente de Jena y el otro en el Campo de Marte, situado frente a la Torre Eiffel. La policía detuvo a un tercer hombre en los alrededores.

En el 2023, un "saltador experimentado" también fue detenido tras trepar el monumento de madrugada por el pilar este y realizar un salto.

La simbólica torre, llamada también la Dama de Hierro, construida para la Exposición Universal de 1889, es uno de los monumentos más visitados del mundo gracias a sus vistas sobre la Ciudad de la Luz.

La NASA abre atracción interactiva en su complejo de lanzamiento de Florida

El Centro Espacial Kennedy (KSC, en inglés) de Florida, el principal centro de lanzamiento espacial de la NASA, inauguró ayer The Gantry at LC-39, una experiencia interactiva e inmersiva que reproduce la icónica torre de lanzamiento de cohetes (Complejo de Lanzamiento 39) y permite a los visitantes recrear la sensación real de un despegue.

Los visitantes podrán también situarse bajo un motor de cohete a escala real mientras simula un encendido estático, con sonido ensordecedor, luz y niebla refrescante que recrean la sensación real de un lanzamiento, en el Test Fire Simulation.


Experiencia inmersiva recrea la sensación real del despegue en un cohete.

"The Gantry at LC-39 marca un paso audaz hacia adelante en nuestra misión de despertar la curiosidad y fomentar el aprendizaje entre la próxima generación de exploradores", dijo Therrin Protze, director de operaciones del Centro de Visitantes del KSC.

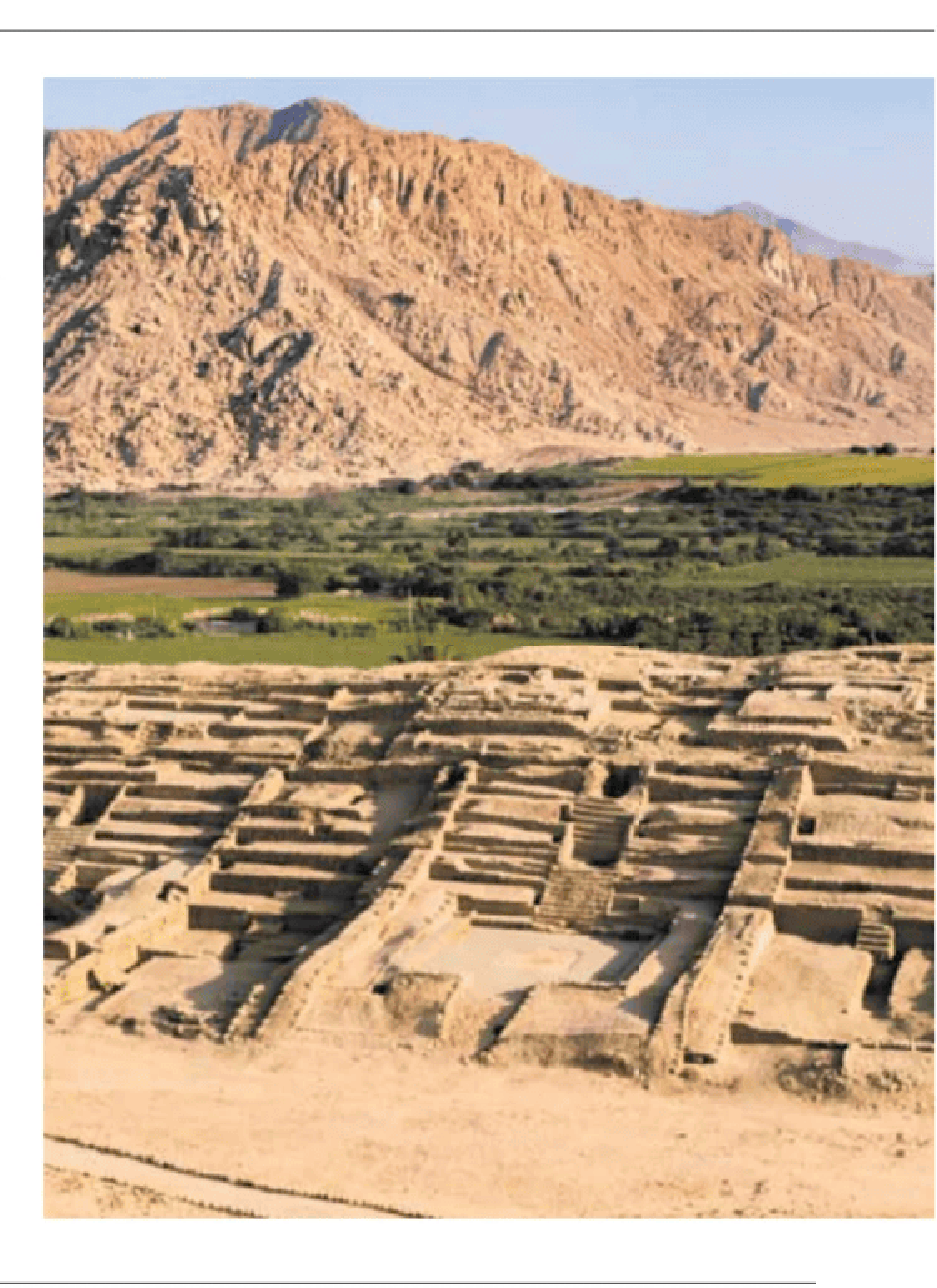
Ubicada en el histórico complejo de lanzamiento desde donde despegaron las misiones Apolo y del transbordador, esta nueva atracción "combina tecnología interactiva e investigaciones actuales de ciencias de la Tierra de la NASA para crear una conexión memorable con el pasado, el presente y el futuro de la exploración espacial", detalló.



Moo Deng celebra su primer año

Moo Deng, la famosa hipopótamo tailandesa que en el 2024 se convirtió en un furor en redes sociales, cumplió ayer su primer año de vida en su país, un hito que fue festejado hasta por 12 mil visitantes que acudieron al zoológico de Chonburi. El parque subastó el honor de patrocinar su pastel de cumpleaños, que se vendió por 100.000 baht (3.065 dólares).

Peñico, la joya arqueológica que prolonga la historia de Caral





JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

PATRIMONIO. Ruth Shady conversó con **El Comercio** sobre este espacio monumental, que abrirá sus puertas mañana con el Peñico Raymi.

A 12 kilómetros de la Ciudad Sagrada de Caral, la más antigua de América, el valle de Supe alberga otra joya arqueológica, que abrirá sus puertas al mundo mañana 12 de julio. Se trata del centro urbano de Peñico, que floreció entre 1800 y 1500 a.C. Este es el resultado de ocho años de investigaciones a cargo de la Zona Arqueológica Caral (ZAC), entidad adscrita al Ministerio de Cultura y dirigida por la doctora Ruth Shady.

Para presentar este sitio arqueológico, la ZAC organizará mañana el primer Peñico Raymi. Shady nos declaró que esta fiesta incluirá una ceremonia de pago a la pachamama, un reconocimiento a la población local por su identificación con el patrimonio cultural y un festival artístico. "El Peñico Raymi dará inicio al circuito turístico de Peñico", detalla.

—Una historia milenaria—

Los constructores de Peñico fueron herederos de la tradición de la civilización Caral, que se desarrolló entre el 3000 y 1800 a.C. Shady explicó que la crisis de esta sociedad se debió a estragos de fenómenos climáticos, que obligaron a sus últimos habitantes a abandonar sus instalaciones.

Debido a este desplazamiento, algunos de los últimos moradores de Caral llegaron hasta Peñico, cuyo centro urbano fue construido a 600 metros sobre el nivel del mar hacia el año 1800 a.C. Se asentó sobre una terraza geológica paralela al río Supe y un gran cono de deyección, rodeado por cerros que alcanzan los mil metros de altura. Sus primeros habitantes eligieron esta ubicación estratégica con múltiples propósitos: realzar la monu-



COMUNICADO

Caja Trujillo comunica que, de conformidad con el artículo 182° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero Bancario y de Seguros y la Resolución SBS N° 657-99, se procederá a transferir al **Fondo de Seguros de Depósitos (FSD)**, los montos de dinero depositados en cuentas de ahorros inmovilizadas por más de diez (10) años.

Por este motivo, se informa a nuestros clientes, quienes mantienen cuentas de ahorro sin movimiento con más de 10 años de antigüedad, que tienen plazo hasta el día **30 de julio del presente año** para acercarse a nuestras tiendas a realizar las operaciones o consultas correspondientes, portando su documento de identidad nacional vigente.

La relación de cuentas que se encuentran en dicha situación, están a su disposición en todas nuestras tiendas y en la página web **www.cajatrujillo.com.pe.**

Atentamente.
Gerencia Central Mancomunada.

Trujillo, 11 de julio del 2025.

¡ADVERTENCIA!

Honda del Perú realiza llamado a revisión voluntario y preventivo de los modelos Accord 2015-2016-2020, CR-V 2013, Pilot 2016 y WR-V 2018-2020

La empresa Honda del Perú S.A. identificada con R.U.C. 20103733015 y domiciliada en Av. República de Panamá 3545, San Isidro, Lima, Perú, advierte que los vehículos de marca Honda, modelo Accord del año modelo 2015, 2016 y 2020 procedentes de Estados Unidos, CR-V del año modelo 2013 procedente de México, Pilot del año modelo 2016 procedente de Estados Unidos y WR-V del año modelo 2018 y 2020 procedentes de Brasil, podrían presentar riesgo para la salud y/o seguridad de los consumidores.

Dichos riesgos se deben a la posibilidad de que algunos vehículos presenten grietas en el material del rotor de la bomba de combustible, la cual podría generar una deformación en el rotor y a su vez podría provocar el atasco de la bomba de combustible, lo que puede ocasionar la detención del motor o impedir su arranque, por lo que la medida de precaución es comunicarse con el Concesionario más cercano para su agendamiento y atención inmediata.

A fin de resguardar la seguridad y salud de nuestros clientes, a partir de la fecha hemos adoptado las siguientes medidas de manera preventiva: tomar comunicación inmediata con los clientes cuyas unidades estén involucradas a fin de realizar una inspección y de ser necesario, realizar el cambio del componente por uno nuevo y mejorado de manera totalmente gratuita.

Para más información, favor contactarse con nosotros a través de nuestra red de concesionarios, al teléfono número 0800-28000, escribir al correo electrónico servicioalcliente@honda.com.pe, o al correo electrónico del encargado de Postventa Autos miguel_baldeon@honda.com.pe y/o verificar en nuestra web http://recall.honda.com.pe/ si el número de identificación de su vehículo (VIN) está incluido en esta campaña.

EDICTOS



AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio del 2025, se acordó por unanimidad la reducción del Capital Social de Inmobiliaria Filomena S.A., en la suma de S/. 918,757.00, por lo que se reduce el Capital Social de S/. 3,550,217.00 a la suma de S/. 2,631,460.00, mediante la amortización de acciones emitidas a sus accionistas.

Lima, 02 de julio del 2025

LA GERENCIA GENERAL

SECRETARIA MUNICIPAL

EDICTO MATRIMONIAL

ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

DATOS DEL CONTRAYENTE:
NOMBRES : CHRISTIAN TORRES ESTRADA
NATURAL DE : LIMA
NACIONALIDAD : PERUANA
EDAD : 51 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERO
PROFESION : MEDICO
DOMICILIO : AV. GUARDIA PERUANA N° 944 INT. B-7 COND. PARQUE SUR - CHORRILLOS

DATOS DE LA CONTRAYENTE:
NOMBRES : ZAHEDAA MARISOL ROLDAN MOLINA
NATURAL DE : LIMA
NACIONALIDAD : PERUANA
EDAD : 48 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERA
PROFESION : ENFERMERA
DOMICILIO : AV. GUARDIA PERUANA N° 944 INT. B-7 COND. PARQUE SUR - CHORRILLOS

LUGAR DE LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO:
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

NOTA: EL ARTICULO 253 ESTABLECE QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO. LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.
LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

CHORRILLOS, 08 DE JULIO DEL 2025

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ABG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Acta de socios de fecha 02 de julio del 2025 y de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de "INMOTRIBECA S.A.C." con RUC 20609864193, designándose como Liquidador a la srta. Kelly Gianella Vega Vega

Lima, 11 de julio del 2025

EL LIQUIDADOR

ZONA ARQUEOLÓGICA DE CARAL (MINISTERIO DE CULTURA)



Lamentablemente, la zona arqueológica de Caral sufre de manera constante por las invasiones de terrenos, denunciadas por Ruth Shady, que ponen en grave riesgo este importante patrimonio arqueológico.

¿CÓMO LLEGAR A PEÑICO?

Peñico está a cuatro horas y media de Lima. Para llegar, se toma la misma ruta hacia la Ciudad Sagrada de Caral, ingresando por el desvío al valle de Supe (km 184 de la Panamericana Norte) y recorriendo 34 km más.

La atención es de lunes a domingo, incluidos feriados, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Una opción de visita es el servicio Viajes Culturales de la Zona Arqueológica Caral. Informes al 955881340.

mentalidad de sus edificaciones, protegerse de inundaciones y deslizamientos, y promover la interacción y el intercambio. Gracias a esta ubicación, fue un centro urbano de integración social, cultural y comercial entre la costa, sierra y selva.

—Influencia de la selva—

"En Caral, habíamos encontrado evidencia de intercambios a larga distancia entre la costa, sierra y selva. Por ejemplo, encontramos restos de monos, guacamayos y tucanes, tradicionales de la Amazonía. En Peñico, observamos que esta influencia ocasionó cambios en la cultura y la sociedad", explica a **El Comercio** Marco Antonio Machacuay, subdirector de investigación y conservación de sitios arqueológicos de la ZAC.

En ese sentido, y a falta de mayores investigaciones, Machacuay indica que el centro urbano de Peñico habría cumplido funciones ceremoniales, residenciales, comerciales y de reunión de la población. Por ello, ha sido rebautizado como Ciudad de Integración del Valle de Supe.

En Peñico, se han encontrado edificios públicos mayores y menores, y complejos residenciales, divididos en 18 subsectores. Entre todos ellos, destaca por sus relieves escultóricos el componente arquitectónico denominado B2, integrado al Edificio Público Mayor B1-B3, ubicado en el sector B del centro urbano.

Los trabajos de investigación y conservación en Peñico empezaron a fines del 2017. Como todo trabajo del equipo de la ZAC, grupo formado en su 80% por habitantes locales, las labores consistieron en investigar, excavar y explorar el sitio de manera sistemática para dar cuenta de su valor e importancia a través de investigaciones.

La justicia definirá en dos semanas el destino judicial de Wanda del Valle

La fiscalía acusa a Wanda del Valle de ofrecer hasta US$40.000 a sicarios del Tren de Aragua para asesinar al coronel PNP Víctor Revoredo, quien lideraba operativos contra dicha organización y la red criminal de su expareja, 'Maldito Cris'. Wanda, extraditada desde Colombia y hoy con prisión preventiva, enfrenta una acusación por conspiración para el sicariato, con una solicitud fiscal de seis años, un mes y 22 días de prisión efectiva.

Durante las audiencias de este mes, su defensa negó que existan pruebas claras, y el juez Víctor Alfaro pidió a la fiscalía subsanar vacíos: cómo se ofreció el dinero, a quién, y si hubo vínculo directo con el crimen.

También cuestionó la relación sentimental con 'Maldito Cris' y la tipificación penal del delito. El abogado penalista Aarón Alemán advirtió que, sin pruebas suficientes, el caso podría ser archivado. Jimmy Sotomayor señaló que, si Wanda acepta responsabilidad mediante una terminación anticipada, podría recibir una pena reducida o suspendida.

El próximo 24 de julio será decisivo: se definirá si el caso pasa a juicio oral, si se acoge una terminación anticipada o si se sobresee por falta de elementos probatorios suficientes.

ANDINA



Wanda del Valle fue capturada en Colombia y extraditada al Perú.













PAOLA MONTES DE OCA

La niña mimada de la vecindad

Conversamos con la actriz que interpreta a María Antonieta de las Nieves, la recordada Chilindrina, en la tan comentada serie "Chespirito: sin querer queriendo".

FOTOS: HBO MAX



LESLIE A. GALVÁN

Paola Montes de Oca vivía entre los reflectores tenues del teatro y la fugacidad de los comerciales, cuando un día la producción de la serie "Chespirito: sin querer queriendo" le preguntó si conocía a alguien que pudiera interpretar a María Antonieta de las Nieves, la recordada Chilindrina. La actriz mexicana decidió atreverse ella misma a postular para el papel y resultó ganadora.

"Pensé que ahí se iba a quedar, porque yo no tenía muchos seguidores, no era famosa", recuerda la actriz de 28 años en diálogo con **El Comercio**. "Me sentía tan afortunada de poder darle vida a María Antonieta, esta mujer tan icónica que todo el mundo ama –agrega–. Y me sentí muy conectada con ella. Cuando terminábamos de filmar y decían 'corte', trataba de soltarla. Me decía: 'Soy Paola, estamos aquí, interpretando un papel, pero ya me voy a mi casa'. Pero, cuando llegaba al set de filmación, automáticamente empezaba a hablar como María Antonieta".



Montes de Oca (28) tiene experiencia en el teatro y la publicidad. A la izquierda, junto al actor Pablo Cruz, quien encarna a Chespirito.

—Genio y figura—

Para su transformación en la Chilindrina, Montes de Oca se dedicó a cuidar hasta el más mínimo detalle físico y emocional de su adaptación: desde la cantidad de pecas en cada mejilla hasta el tipo de brasier de época, se aseguró de que nada desentonara con el personaje creado hace más de cinco décadas.

Además, la propia María Antonieta de las Nieves le abrió las puertas de su casa y la guió en este proceso. Le dijo, entre otros detalles, que los 'we' del llanto de la Chilindrina eran cinco y no los podía confundir. "Me decía: 'Esos lentes están bien, súbele un poquito más al peinado, despeina aquí'", recuerda.

"A Miguel Islas, que es Ramón Valdés, desde el día uno lo quise como a un papá. Empezamos a crear una relación muy estrecha. Tuvimos la oportunidad de viajar a Argentina hace poquito. Ahí estábamos dando entrevistas, y la convivencia era 24/7. Era muy bonito verlo también como una figura paterna, porque es más grande que yo. Escuchar sus consejos y contarme su trayectoria. Me remontaba… como si María Antonieta estuviera viviendo esa época con Roberto Gómez y Ramón Valdés", explica Montes de Oca.

Sumado a ello, para la actriz resulta conmovedor saber del cariño del público peruano por María Antonieta de las Nieves, quien paseó con su Gran Circo Estelar más de una vez por Lima.

"Es hermoso que en el Perú quieran tanto a la Chilindrina. Ahora con más razón quiero ir al Perú y abrazar a toda la gente. Para mí, toda persona que ame a María Antonieta es importante, porque ella me cambió la vida de una forma muy especial", concluye la intérprete.

MÚSICA | TAURO WORLD TOUR

Myriam Hernández regresa a Lima en octubre

La cantante chilena se presentará en el anfiteatro del Parque de la Exposición.

La reconocida cantante chilena Myriam Hernández, ícono de la música romántica en español, confirmó su esperado regreso al Perú con un concierto programado para el 23 de octubre en el anfiteatro del Parque de la Exposición, como parte de su nueva gira internacional titulada Tauro World Tour.

Con más de tres décadas de trayectoria y éxitos que han marcado a generaciones (como "El hombre que yo amo", "Huele a peligro" y "Se me fue"), la intérprete promete una noche inolvidable cargada de emoción, alta producción visual y una propuesta artística renovada.

"Tauro es el símbolo de la perseverancia y también una forma de agradecer el cariño que he recibido durante tantos años. Este tour representa una nueva etapa en mi carrera", declaró la cantante sobre el concepto de su espectáculo.

La gira, que se inició en Santiago de Chile, visitará otros países como Argentina, Ecuador, España y el Perú, lo que consolida su posición como una de las artistas más queridas del continente. Además de su repertorio clásico, Hernández incluirá interpretaciones pensadas para conectar tanto con su público fiel como con nuevas generaciones, y reafirmar así su vigencia.

Las entradas ya están disponibles en la plataforma Teleticket, con una preventa exclusiva para clientes BCP (15% de descuento) hasta el 25 de julio, o hasta agotar stock.

EFE



La talentosa artista de 60 años promete entonar sus mejores clásicos.

ESCENARIOS | "MAMBO"

Ochenta bailarinas para un ritmo emblemático

Un grupo de mujeres revive la elegancia del mambo y rescata la historia de este género clave para la música latinoamericana.

ÁNGEL NAVARRO

El mambo no está de moda, pero nunca se fue. Aunque su presencia en radios y discotecas se haya diluido, sigue vivo en los tumbaos que laten bajo la salsa actual, en los metales que evocan las 'big bands' de Nueva York. Consciente de esa herencia, la compañía peruana Ladies Latinas presenta "Mambo", un espectáculo que busca devolverle cuerpo, historia y presencia a un ritmo que marcó época.

Dirigido por Mía Noel Ramal, el montaje recorre los orígenes del mambo, desde sus raíces afrocubanas hasta su expansión en los clubes neoyorquinos de los años 40 y 50. Son 15 números coreográficos sin pausas, con vestuarios de época y una puesta visual inspirada en el Broadway clásico. "No se trata solo de recordar lo que fue, sino de contar cómo eso que fue nos trajo hasta aquí", afirma la directora.

Ochenta mujeres en escena dan forma a esa narrativa. Mujeres con distintos cuerpos, edades e historias. Y es desde esa diversidad que el espectáculo cobra fuerza. "Quise remontarme a la elegancia y energía de aquellos años, pero también mostrar su vigencia", señala Noel.

—Tacones bien puestos—

Desde sus inicios, el mambo fue territorio de hombres. De directores de orquesta como Pérez Prado, Tito Puente o Machito. De salones donde la norma era que los hombres lideraran el ritmo y las mujeres siguieran. Por eso, ver a 80 bailarinas tomar el protagonismo sobre el escenario no es solo una decisión estética, sino un acto simbólico. En "Mambo", la historia se cuenta desde el cuerpo femenino. Y lo hace con fuerza.

Una de las formas más claras de esta resignificación aparece en el cierre del espectáculo, con un homenaje a Celia Cruz. "Usamos su música porque su historia representa la fuerza femenina que nos impulsó a muchas a conectarnos con estos ritmos latinos, a sentirnos parte de ellos", explica Noel. En un contexto donde las voces femeninas eran minoría, la figura de Cruz marca un punto de quiebre que el show recoge como legado y como bandera.

El espectáculo también destaca por su carácter intergeneracional. En escena conviven mujeres de entre 20 y más de 60 años. Como dice la directora, "la danza tiene eso mágico: en el escenario no importa la edad. Importa lo que llevas dentro y cómo lo expresas".

LADIES LATINAS



Serán 15 números coreográficos los presentados por la compañía peruana Ladies Latinas.

El dato

"Mambo" se presenta el sábado 12 de julio a las 8 p.m. y el domingo 13 a las 7 p.m. en el Teatro Municipal de Surco. Entradas en Joinnus.

EDICTOS

EDICTO MATRIMONIAL N°Expediente: 2025-0012287

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:
DON: **VICTOR MANUEL MONTALVA SALAVERRY**, NATURAL DE: **LIMA-LIMA-MIRAFLORES**, NACIONALIDAD: **PERUANA**, EDAD: **48 AÑOS**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**, OCUPACIÓN: **EMPRESARIO**, DOMICILIO: **AV. LA LAGUNA GRANDE N° 1065 DPTO. 502E, LA MOLINA** y DOÑA: **ALESIA DARAUSKIKH**, NATURAL DE: **EUROPA - RUSIA**, NACIONALIDAD: **BIELORRUSA**, EDAD: **34 AÑOS**, ESTADO CIVIL: **SOLTERA**, OCUPACIÓN: **GERENTE DE COMUNICACIONES**, DOMICILIO: **AV. JUAN ELESPURU N° 161, SAN ISIDRO**. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad; las personas que conozcan causales de impedimento, podran denunciarlos dentro del termino de 8 días, en la forma prescrita en el art.253 del código civil.
San Isidro, 08 de julio de 2025

Romy Marie Inagaki Henna
Responsable de Equipo de Matrimonios
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON: **RODRIGO ZEVALLOS REÁTEGUI**
Edad: 31 AÑOS
Estado Civil: SOLTERO
Ocupación: **INGENIERO**
Natural de: LIMA- LIMA - **SANTIAGO DE SURCO**
Nacionalidad: **PERUANA**
Domiciliado en: **CALLE SAN MARTÍN N° 561 DPTO 1001 MIRAFLORES**

DOÑA: **JOHANNA ELENA WENDORFF VIZURRAGA**
Edad: 32 AÑOS
Estado Civil: SOLTERA
Ocupación: **ADMINISTRADORA**
Natural de: LIMA- LIMA - **JESÚS MARÍA**
Nacionalidad: **PERUANA**
Domiciliado en: **JR. HUÁSCAR N° 1327 JESÚS MARÍA**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL.
Miraflores 04 de julio 2025 Firmado digitalmente por: MONTESINOS YARLEQUE Nataly Anita



Recomendado
Cristal, el club donde solo el 20% de fichajes pasa la prueba.



Guzmán terminará su formación en Sporting



MARCO QUILCA LEÓN

JOVEN VALOR. Alianza hizo oficial la venta del atacante de 19 años al cuadro portugués, donde primero jugará en las divisiones menores. El fútbol peruano vende a un Sub 20 luego de cuatro años.

SPORTING CLUB



Sporting presentó a Guzmán con su nueva camiseta y el peruano conoció la academia donde se formó Cristiano Ronaldo.

"Un canterano más que va a darlo todo en Europa", así despidió Alianza Lima a su 'potrillo' de 19 años. El cuadro íntimo hizo oficial la venta de Víctor Guzmán al Sporting de Lisboa en una transferencia de club a club en la cual se queda con un "porcentaje importante para una futura venta", que sería de un 40%. Además, anunciaron la llegada de Burlamaqui como refuerzo para el Clausura.

Con apenas cinco partidos en Liga 1 y otro más en Libertadores (siete minutos), pero con muchos goles en Reserva y Liga 3, Guzmán ha mostrado sus condiciones y seguirá su formación en el cuadro al que llegó Cristiano Ronaldo con 17 años.

"Es muy positivo que Víctor Guzmán se vaya a Europa, sobre todo a Portugal, país que en los últimos años ha crecido mucho en formación de futbolistas. Tiene la posibilidad de acabar su formación en Europa, como ocurrió con Paolo Guerrero en Alemania", analiza Víctor Zaferson, reconocido scout peruano.

Guzmán integrará primero la Sub 23 del equipo portugués, casi como el primer paso a la adaptación a un nuevo fútbol. Y la noticia no solo se celebra en Matute. "Yo creo que en dos o tres años debería estar listo para competir por un puesto en la selección", agrega Zaferson.

A inicios de año, Estudiantes de La Plata había mostrado su interés por el '9', aunque no se concretó el pase. Pero ya su nombre sonaba afuera.

"Es un delantero con mucha proyección, con técnica, tal vez no sea explosivo, pero ha sido goleador en cada una de las categorías donde estuvo", asegura sobre el jugador Gerson Cuba, periodista que cubre todas las categorías del club blanquiazul.

Llegó a Alianza cuando tenía 7 años y desde entonces todos han sido grandes pasos. En el 2024, con apenas 17 años, llegó a ser convocado para la selección Sub 23 de Chemo del Solar.

ÚLTIMAS VENTAS JUVENILES

Alianza Lima
Víctor Guzmán - 19 años - 2025
Kluiverth Aguilar - 18 años - 2021

Universitario
Edison Flores - 18 años - 2017

Cristal
Joao Grimaldo - 21 años - 2024
Fernando Pacheco - 20 años - 2019
Marco López - 19 años - 2019

Guzmán la rompió en cada categoría. De hecho, en la Liga 3 lleva ocho goles en nueve partidos y se despidió del fútbol peruano anotándole a Universitario.

La venta de Guzmán trae a la mesa el tema de la exportación de jugadores peruanos. Lamentablemente, no al ritmo que se quisiera. Han pasado cuatro años para que un Sub 20 logre emigrar. En los últimos años han partido jugadores de 22 años como Jefferson Cáceres (Melgar) y Jesús Castillo (Cristal), o de 21 como Grimaldo (Cristal), pero ya con su carrera formada.

La 'U' no vende a un juvenil hace mucho. Piero Quispe partió a Pumas ya con 22 años en el 2024, y ahí el reto del nuevo director deportivo Álvaro Barco. "Mi sueño es vender un jugador por año", aseguró en su presentación y el reto está planteado para no quedarse atrás en las ventas. ▬

LA 'U' ANTE LOS CHANKAS

Definición con casa llena

Más de 50 mil almas alentarán a Universitario en la búsqueda del Torneo Apertura. El cuadro crema informó ayer que se vendieron todas las entradas para el duelo ante Los Chankas de este sábado, partido que definirá el título del primer torneo del año.

La 'U' es líder del Apertura con 38 puntos, dos más que Alianza, que en esta última fecha tiene que visitar a UTC en Cajabamba. Solo los compadres tienen opción de pelear por esta primera corona.

El cierre del Apertura se inicia hoy con el duelo entre ADT y Comerciantes Unidos (3 p.m.). Y mañana también juegan Binacional contra Melgar (11:30 a.m.) y Alianza Atlético contra Boys, a las 3:30 p.m.

De alejarse del tenis a una final de Wimbledon

Anisimova eliminó a la favorita Sabalenka y se medirá por el título mañana ante Swiatek. Hoy se juegan las 'semis' de varones y 'Nole' no entrenó previo a su cruce con Sinner.

De pronto sintió que el tenis la agobiaba y decidió dejar de lado las raquetas y refugiarse en los pinceles. Amante del arte, Amanda Anisimova ahora luce su obra, pero de vuelta en los campos de tenis.

La estadounidense, hija de rusos, clasificó a la final de Wimbledon tras vencer en tres sets a la número uno del ránking WTA Aryna Sabalenka (6-4, 4-6, 6-4). Es el golpe del torneo y buscará su primer Grand Slam en la final ante la polaca Iga Swiatek, quien llegó a la final en Londres por primera vez tras pasar por encima a Bencic por 6-2 y 6-0.

Con gran talento para el tenis, Anisimova comenzó a lucirse en el circuito ITF desde pequeña y logró su primer título WTA con apenas 17 años, misma edad con la que alcanzó las semifinales de Roland Garros en el 2019, pero en agosto de ese año falleció su padre y todo cambió.

Los problemas de salud mental la aquejaban tanto que en mayo del 2023 dejó todo el deporte y se refugió en sus pinturas –sus obras fueron vendidas para recaudar fondos para organizaciones que apoyan la salud mental–. Regresó más fuerte en enero del 2024 y todo ha sido crecimiento.

Del 442 WTA de ese entonces pasó a ser protagonista: final en el Canadian Open 2024 (cayó ante Pegula) y ganó el Qatar Ladies de este año sobre Ostapenko. Inició Wimbledon con el ránking 12 y se meterá en el top 10.



AP

Su mejor resultado en un Grand Slam era la semifinal de Roland Garros 2019.

LOS PERUANOS

Ignacio Buse se encuentra en Suiza para disputar este fin de semana la qualy del ATP 250 de Gstaad.

Luciana Pérez avanzó a los cuartos de final del W35 de Río Claro, en Brasil. Mientras, Alex Merino está en 'semis' de dobles, con Negritu, en el Challenger de Braunschweig, Alemania.

—Varones en acción—

Los finalistas de varones se darán a conocer hoy con dos partidos bastante atractivos. Inicia la acción el cruce entre el defensor del título Alcaraz ante Taylor Fritz (7:30 a.m.), quien viene de ganar el título del ATP de Eastbourne.

Luego, Jannik Sinner se mide ante Djokovic, quien ayer no entrenó por posibles daños en sus aductores en la caída que sufrió el miércoles en su partido ante Cobolli.

Luis Enrique 'entrega' el Balón de Oro a Dembélé

La exhibición del PSG frente al Real Madrid fue total, colectiva e individual, y uno de los que más se lucieron fue Ousmane Dembélé. El atacante anotó y dio una asistencia en el 4-0 sobre los españoles, y a la espera de lo que pase en la final ante el Chelsea, parece no tener contendiente para la lucha por el Balón de Oro.

Su mismo técnico, Luis Enrique, ya da prácticamente por ganado ese premio para el francés. "El jugador que ha hecho esto hoy ha demostrado estar un escalón por encima del resto para el Balón de Oro", aseguró el entrenador sobre su pupilo.

Y no solo destaca su talento. "Es el jugador que puede marcar la diferencia, porque tiene convicciones. No se trata solo de goles o pases decisivos: es su impacto global lo que hace que el equipo gane todos los trofeos", agregó. Ya ganaron todo en el fútbol francés y la Champions.

El PSG enfrentará al Chelsea en la final del Mundial de Clubes este domingo en el último partido de la temporada. Y en agosto volverá para definir la Supercopa de Europa ante Tottenham.



Indecopi

ÓRGANO RESOLUTIVO DE PROCEDIMIENTOS SUMARÍSIMOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 3
Sede Lima Sur

ÓRGANO RESOLUTIVO DE PROCEDIMIENTOS SUMARÍSIMOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 3
TEXTO DEL AVISO

Lima, 16 de junio de 2025

El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor Nº 3 ha emitido el día 27 de septiembre de 2024, la siguiente Resolución:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DENUNCIADO
2833--2023/PS3	Resolución N° 1 del 27 de septiembre de 2024	Diversa Huallaga S.A.C.
TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA		
PRIMERO: Iniciar un procedimiento administrativo sancionador en mérito a la denuncia del 19 de octubre de 2023, presentada por el señor Jorge Luis Chicoma Gamarra contra Diversa Huallaga S.A.C. y Empresa de Crédito Vilela S.A. por presunta infracción a lo establecido en el artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto que no habrían entregado la unidad inmobiliaria adquirida en Residencial La Planicie de Morales I Etapa en el plazo contractual establecido, ni posteriormente, a pesar del monto pagado.		

En ese sentido, con este aviso se notifica el acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2022/TRI-INDECOPI y surte efectos al día siguiente de la publicación. Asimismo, se informa al administrado que puede apersonarse a hacer lectura del expediente en las oficinas del Indecopi ubicadas en Calle De La Prosa Nº 104, San Borja, previa citada otorgada, siendo que, además, la resolución podrá ser consultada a través de la siguiente dirección web: https://enlinea.indecopi.gob.pe/verificador/ e ingresando el siguiente código de verificación: NLDNYCL

Atentamente,

CECILIA VIOLETA SÁNCHEZ FONSECA
Jefa
Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 3

Firma Digital

Firmado digitalmente por SANCHEZ FONSECA Cecilia Violeta FAU 20133840533 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2025 16:30:18 -05:00



MINSUR S.A.
RUC N° 20100136741
ACCIONES DE INVERSIÓN

Se comunica a los tenedores de Acciones de Inversión que, a partir del miércoles 16 de julio de 2025, se pondrá a su disposición un dividendo en efectivo correspondiente al saldo de resultados acumulados al ejercicio 2022 y parte del 2023.

De acuerdo con la comunicación del Hecho de Importancia que cursamos el 04 de junio de 2025 a la Superintendencia del Mercado de Valores a través del sistema MVNet, el derecho a percibir el dividendo corresponderá a los titulares de Acciones de Inversión que figuren en nuestros registros a la fecha de corte determinada de acuerdo con las normas vigentes, considerando como Fecha de Registro el 26 de Junio de 2025.

Dado que la totalidad de las Acciones de Inversión emitidas por Minsur S.A. se encuentran registradas en CAVALI S.A. ICLV mediante el sistema de anotación en cuenta, el dividendo estará a su disposición a través de sus respectivas Sociedades Agentes de Bolsa.

De no contar con una Sociedad Agente de Bolsa, agradeceremos se comunique con CAVALI S.A. ICLV al teléfono 311-326 o al correo: matricula@cavali.com.pe, atención: Srta. Paola Luza.

Atentamente,

LA GERENCIA



COMUNICADO

La entidad financiera MIBANCO comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 182 de la Ley 26702, "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros" y los artículos 13 y siguientes de la Resolución S.B.S. Nº 0657-99, se publican las cuentas que han permanecido inactivas y no han sido reclamadas durante los últimos diez (10) años en la siguiente dirección web: **www.mibanco.com.pe/noticia/cuentas-inactivas-2025-I**

En tal sentido, los titulares o beneficiarios deberán apersonarse a alguna de nuestras agencias a nivel nacional para realizar el retiro o cancelación, según corresponda, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente publicación; caso contrario, los saldos de las cuentas publicadas en la dirección web mencionada en el párrafo anterior serán transferidos al FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITO.

MIBANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.



ESTADO MANCOMUNADO DE MASSACHUSETS
Corte de Primera Instancia
Departamento de la Corte de Sucesión y Familia

Notificación por Publicación

División de ESSEX — NUMERO DE ARCHIVO: ES25W0452WD

Alexandra Lopez Francisco — **Demandante(s)**
v.
Alfredo Cordova Millan — **Demandada(s)**

Al (los) demandado(s) nombrados arriba: **Alfredo Cordova Millan**

Una Demanda ha sido presentada en esta Corte por la demandante, **Alexandra Lopez Francisco**, buscando una Demanda por Custodia-Manutención-Tiempo de Parentesco bajo G.L.c. 209C.

Usted esta requerido de servir a **Karen B. Bobadilla, Abogada.** - cuya dirección es DeNovo; 47 Thorndike Street, Suite SB-LL-1, Cambridge, MA 02141 su contestación en o antes del 5to día de septiembre, 2025.

Si usted falla en hacerlo, la corte procederá a la audiencia y adjudicación de esta acción. También deberá presentar una copia de su contestación en la oficina del Registro de esta Corte en Salem, MA.

Testigo, **Frances M. Giordano,** Abogada, Primer Juez de dicha corte en Salem, este 27 de junio, 2025.



- Registro

CARA Y SELLO. En medio del segundo mes de funcionamiento del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, el ministro César Sandoval se reunió con LAP para analizar una eventual reapertura del antiguo terminal, pero aún no se llega a una decisión concreta. Carlos Gutiérrez, gerente general de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (Aetai), y Ricardo Acosta , presidente de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo analizan esta propuesta.



CARLOS GUTIÉRREZ
Gerente general de Aetai

¿Es conveniente reabrir el antiguo terminal?

De primera impresión, uno podría considerar que, encontrándose la infraestructura operativa (el antiguo terminal dejó de atender el 1 de junio), el no utilizarla, no sería una decisión eficiente.

No obstante esta primera impresión, lo cierto es que quien diseña, construye y opera el AIJCH es el concesionario del mismo, Lima Airport Partners (LAP), y desde el primer día de la concesión (14 de febrero del 2001) su propuesta consistía en la entrega de un nuevo y único terminal que concentre las operaciones aéreas.

LAP hizo entrega de ese nuevo terminal el 1 de junio, el cual cuenta con una capacidad de 30 millones y que se ampliará a 40 millones de pasajeros por año, a inicios del 2026. Recordemos que el terminal antiguo contaba con una capacidad de 13 millones, cerrando el 2024 con 24,5 millones de pasajeros. Es decir, el techo de crecimiento en el nuevo terminal todavía es amplio y puede atender la demanda por unos años más. Incluso, según lo indicado por el propio LAP, el nuevo terminal podría ampliar su capacidad a 50 millones de pasajeros.

Si en un futuro –que esperamos sea cercano– el crecimiento de la demanda plantea reabrir el antiguo terminal del AIJCH, una primera consideración que debe ser atendida y resuelta es la interconexión entre ambos terminales, que necesariamente debe ser eficiente en términos de tiempo de traslado de pasajeros y sus equipajes. Ello pasará por la implementación de un monorriel o un túnel que conecte ambas terminales, ya que considerar la conexión solo por buses no sería lo más adecuado, dados los tiempos de traslado, en promedio, 45 minutos.

Finalmente, no menos importante es que una operación de ambos terminales implica una duplicidad de los servicios requeridos y ofrecidos, tanto privados (cátering, SEA, limpieza, combustible, etc.) como públicos (Migraciones, policía, RQ, etc.), con lo que en términos de disponibilidad y costos implica.



RICARDO ACOSTA
Presidente de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo

La Apavit rechaza la reapertura del antiguo aeropuerto

El gremio turístico expresa su preocupación ante la improvisación y falta de consulta del Ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC) sobre un tema clave para la conectividad aérea del país.

La Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo (Apavit) manifiesta su rechazo a la posibilidad de reabrir el antiguo aeropuerto Jorge Chávez, tras las declaraciones emitidas de manera sorpresiva y sin consulta previa por el MTC. Resulta alarmante que ni Lima Airport Partners (LAP), operador del aeropuerto, ni los principales actores del sector hayan sido informados con antelación.

Durante una reciente reunión entre LAP y el MTC, quedó en evidencia que la propuesta carece de sustento técnico, operativo y contractual. Entre los argumentos más relevantes destacan:

Primero, los altos costos de inversión y mantenimiento, al requerirse una renovación integral del terminal inactivo.

Luego, los graves problemas urbanísticos, considerando que el área se encuentra hoy densamente poblada, generando impactos sociales y ambientales.

Además, la escasa viabilidad operativa, pues el tráfico aéreo actual no justifica dividir operaciones entre dos terminales.

Finalmente, las exigencias regulatorias internacionales, que obligarían a una modernización completa bajo estándares como los de la OACI y la FAA.

Además, LAP ha advertido que cualquier intento de reactivar el antiguo terminal implicaría compensaciones económicas al concesionario y a terceros que han invertido bajo la premisa de un aeropuerto único.

Desde la Apavit, hacemos un llamado al MTC para que enfoque sus esfuerzos en las verdaderas prioridades: la mejora de la conectividad terrestre al nuevo terminal, incluyendo el People Mover desde la estación Quilca y los intercambios viales de Santa Rosa, Morales Duárez, Faucett y Gambetta.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



UN NUEVO ARANCEL



IVÁN ALONSO
Economista

El futuro del cobre

El anuncio de que Estados Unidos impondrá un arancel del 50% a las importaciones de cobre a partir del primero de agosto hizo saltar su cotización para entrega inmediata a un record de US$5,64 por libra (US$12.400 por tonelada). Se trata de un efecto de corto plazo nomás, motivado por el afán de asegurar el suministro del metal dentro del territorio norteamericano antes de que el arancel entre en vigor. A largo plazo, el precio debería bajar y la producción mundial también, asumiendo que todo lo demás siga igual (como suelen asumir los economistas para entender las ramificaciones de alguna medida).

El arancel va a reconfigurar el mapa de la producción y refinación de cobre y sus derivados. Estados Unidos importa actualmente la mitad del cobre que usa. Al volverse más caras las importaciones, a consecuencia del arancel, los usuarios las sustituirán total o parcialmente por cobre producido y refinado localmente. Pero el costo subirá porque ese cobre saldrá de minas y refinerías menos eficientes; por algo se importa tanto actualmente. Si no pueden trasladar el mayor costo al consumidor final, la demanda de cobre en Estados Unidos se reducirá.

Eso afectará no solamente a países como Chile y Canadá, los dos mayores exportadores de cobre a Estados Unidos, sino también al Perú, que es el tercero, y al resto del mundo. No interesa si el Perú exporta tan solo el 5% de su producción a Estados Unidos; el otro 95% tendrá que competir con los productores desplazados del mercado norteamericano, que irán a buscar compradores en otros lugares. Esos compradores seguramente aparecerán, pero no pagarán los precios que se pagan en Estados Unidos porque son menos eficientes; por algo ese cobre se industrializa hoy en Estados Unidos. Algunas minas y refinerías no sobrevivirán a esos precios. La producción mundial de cobre se reducirá, y el precio internacional, también, si todo lo demás sigue igual (repetimos).

Pero no necesariamente todo seguirá igual. La transición energética, se supone, multiplicará el uso del cobre. Habrá que ver, sin embargo, si la transición energética se sostiene con los precios más altos, no del cobre, sino del alambre de cobre y otros productos derivados, y con la tendencia actual, más permisiva, para la exploración y explotación de petróleo. Los precios relativos de los distintos tipos de energía, más que las nobles intenciones, serán decisivos. Habrá que ver también, por supuesto, cuánto dura ese arancel.

SOBRE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO SOBRE EL REINFO



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

“No retrocederemos ni un milímetro”

En mi columna anterior usé la figura de un trencito para niños para graficar la poca capacidad de resistir del gobierno, en su choque con un tren bólido, a saber, los mineros no legales del país con su enorme capacidad de movilizar y corromper. Pensé que se los llevarían de encuentro en poco tiempo.

No ha sido así, al menos no hasta ahora. Más bien los días posteriores trajeron noticias de una audacia sorprendente como la exclusión definitiva de más de 50.000 mineros del Reinfo, como una presidenta lanzándose al ruedo y responder a la prensa después de casi un año, al menos en este tema. A su vez autorizando a la PNP a mover a los mineros no legales de la avenida Abancay en la que acampaban plácidamente. Al momento de entregar este artículo, el kilómetro 447 en Nasca ha sido reabierto por la policía, pero en Arequipa, la ciudad más afectada, los bloqueos continúan.

El primer ministro y el del Interior han reiterado su decisión de no permitir que haya bloqueos y menos aún vandalismo. El ministro de Transportes y Comunicaciones ha declarado: “No retrocederemos ni un milímetro”, declaraciones que dada la realidad de las carreteras desde hace unos 10 días me son ininteligibles.

La situación es incluso más complicada para el gobierno, dado que la mayoría en el Congreso ha optado por mirar al costado.

Recordemos que fueron 84 de ellos quienes votaron a favor de la extensión del Reinfo en el 2025. Renovación Popular, Fuerza Popular, Somos Perú y Podemos Perú, lo hicieron por unanimidad.

Luego vino la espantosa matanza de 13 mineros en Pataz que se llevó de encuentro al Gabinete Adrianzén. La conmoción que ello ocasionó en el país llevó a esos partidos a mantener un cierto perfil bajo mientras hacen sumas y restas sobre que les conviene decir o hacer de cara a las elecciones. Eso explicaría por qué el martes no apoyaron el proyecto de ley MAPE, muy favorable a los reclamos de los mineros no legales.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



A los de la izquierda no se les ha movido un pelo y siguen apoyándolos porque son un bolsón electoral y de financiamiento ilegal invalorable. Las violaciones a los derechos humanos en socavones y ríos, así como la destrucción del medio ambiente les importan un comino. El caso más notorio es el de Roberto Sánchez de Juntos por el Perú, quien sin empacho alguno quiere que se patee cualquier medida de control hasta fines del 2026. Sintomáticamente, Juntos por el Perú quiere al golpista Pedro Castillo –el presidente preferido de los mineros no legales– como candidato al Senado y, hoy por hoy, no hay nada que lo impida.

El gobierno está solo en la cancha y no creo que ni ellos puedan creer que a punta de invocaciones liberarán las vías del país.

Se va a requerir el uso legal y legítimo de la fuerza y eso para ella son palabras mayores. La razón: el pésimo manejo de la crisis de orden público para controlar las muy violentas protestas en los días y semanas siguientes al golpe fallido, que derivaron en decenas de muertes, muchas de personas ajenas a los hechos, lo que la va a perseguir de por vida.

Obligar a los mineros no legales a replegarse e iniciar un diálogo sin amenazas sería un paso adelante muy importante. Eso sí de ninguna manera la solución de un problema mayúsculo; después de todo, hay los que tienen 12.000 millones de razones para seguir en ello y que logran poner de carne de cañón a quienes el oro representa la ilusión de salir de la miseria.

Ojalá me equivoque, pero sigo pensando que Dina Boluarte no va a dar ese primer paso.

> “Ojalá me equivoque, pero sigo pensando que Dina Boluarte no va a dar ese primer paso”.

LA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CIFRAS



LINA ARENAS

Investigadora doctoral por la Universidad de Edimburgo y exviceministra del MIMP

Lo que el Perú no quiere ver

Acabamos de ser testigos de una verdad incómoda: los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (Enares) 2024. Publicada por el INEI, esta medición representa un hito para el país al visibilizar no solo los hechos de violencia, sino los entramados culturales que la justifican, la toleran y la normalizan.

A diferencia de otros instrumentos, la Enares se adentra en la arquitectura simbólica que sostiene la violencia cotidiana, poniendo el foco en actitudes profundamente arraigadas que rara vez se cuantifican: creencias sexistas, legitimaciones implícitas, tolerancia social. Lo que mide es lo que se piensa, no solo lo que se hace.

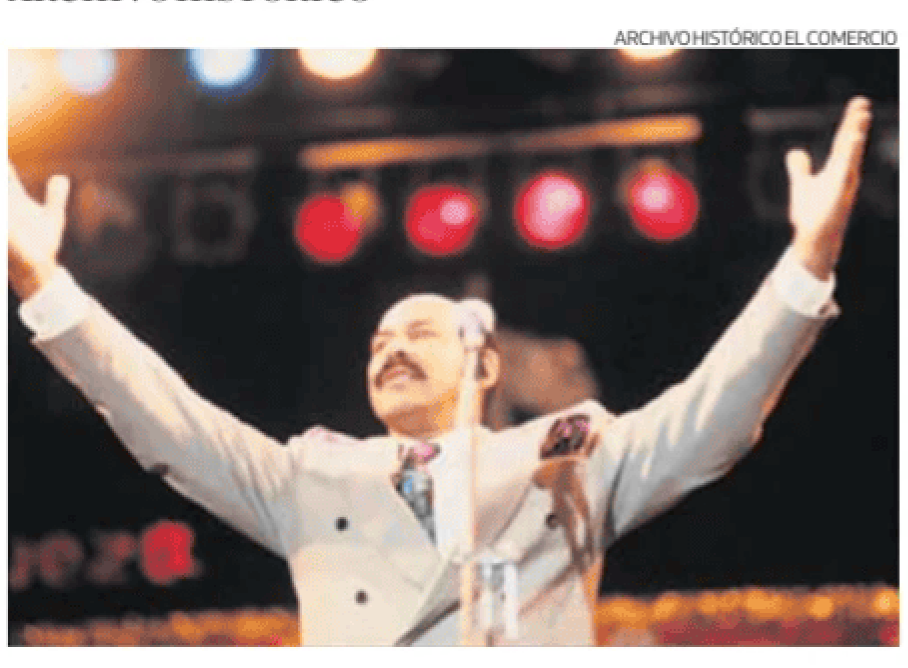
Los resultados son perturbadores. Revelan hasta qué punto las normas tradicionales de género están enraizadas en nuestras relaciones: una mayoría de la población peruana aún valida estereotipos de género, acepta la violencia como parte del orden doméstico e incluso llega a justificar formas extremas como la violencia sexual. Esta encuesta no solo interpela, sacude. Nos obliga a enfrentar un espejo colectivo que muestra cómo, muchas veces, lo que consideramos opiniones o costumbres funcionan como licencia simbólica para ejercer dominación.

Pero la Enares no solo describe una realidad dolorosa. También cumple una función ética y política: pone nombre a lo que muchas veces permanece oculto en sociedades atravesadas por desigualdades estructurales, y medir lo que más duele es el primer paso para cambiarlo. Y en eso radica su poder. Sin datos, no hay política pública efectiva. Sin medición, no hay urgencia ni política ni institucional. Lo que no se ve no se prioriza.

Por eso, esta encuesta no es un lujo académico, sino una herramienta de transformación democrática. Sin embargo, su existencia no ha sido gratuita. Con muchos años en el sector público, sé de primera mano lo difícil que ha sido conseguir su financiamiento. Solicitar recursos al Ministerio de Economía y Finanzas para encuestas de este tipo ha sido una lucha constante. Ni qué decir de una línea base en salud mental. No porque estas herramientas no sean necesarias, sino porque medir lo incómodo siempre cuesta. La Enares es el resultado de una batalla política y ciudadana. De un conjunto de héroes y heroínas anónimo. Porque solo nombrando lo invisible podemos imaginar un país distinto.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO EL COMERCIO



Un ícono de la salsa

El 11 de julio de 1943, nació el cantante venezolano Oscar D’León. Su legado sigue vivo en temas como “Llorarás” y “Detalles”. En la foto, el sonero en el III Festival Internacional de la Cerveza Cusqueña en 1993.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Demostración de fe



El Comercio

EL COMERCIO.

Cerca de cien albañiles, en ropa de faena, estaban en las puertas de la catedral de San Juan el Divino, en Nueva York. Ellos iban a iniciar trabajos en la nave central del gran templo. En la puerta estaba el arzobispo Manning y los trabajadores le pidieron rezar el padrenuestro antes de iniciar sus labores. El arzobispo accedió emocionado y la oración fue rezada en más de 12 idiomas por hombres procedentes de los más diversos países de Europa. Las palabras eran diferentes, pero la fe era una, rotunda y emotiva. Monseñor Manning, al concluir, encabezó el ingreso de los piadosos trabajadores. **H.L.M.**